



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, tres (3) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 0 2011 00354 00
Proceso	Divisorio
Demandante	Juan Ignacio Palacio Velásquez
Demandado	Luis Fernando Serna Lopera
Decisión	Pone en conocimiento

La parte demandante allega el avalúo de los bienes inmuebles objeto del presente proceso, dictamen que se pone en conocimiento de la parte demandada. En consecuencia, ejecutoriado el presente auto se procederá a fijar fecha y hora para la diligencia de remate.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

SM.

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bddf49d4afdf6e4136b2f012d4c67a7599ef815b58a288ce7f067fd98ca8226**

Documento generado en 03/12/2021 10:06:29 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>